



VISTO:

El expte. 18896/2012, por el cual la Sra. Secretaria de Desarrollo y Acreditación Institucional eleva el programa de la "Segunda Muestra Nacional y Cuarta Institucional de Innovaciones en la Enseñanza de la Odontología" y solicita la adhesión de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que no hay objeciones que formular;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

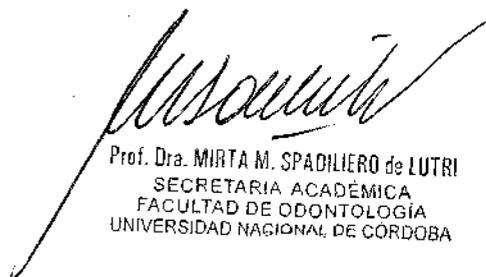
RESUELVE:

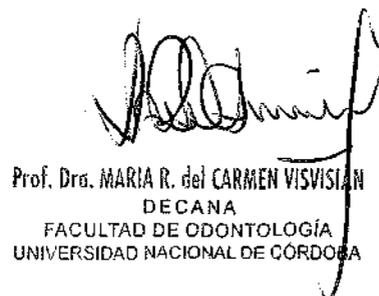
ARTICULO 1º: Otorgar la adhesión de esta Facultad a la "Segunda Muestra Nacional y Cuarta Institucional de Innovaciones en la Enseñanza de la Odontología", la cual se llevará a cabo en esta Facultad los días 13 y 14 de septiembre del año en curso.

ARTICULO 2º: Aprobar el programa de la Muestra de referencia, el cual obra en expte. 18896/2012.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DOCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DOCE.

  
Prof. Dra. MIRTA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 87  
CF